

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Analista de Programas

1. Antecedentes

RET International (www.theRET.org) es una organización internacional, independiente, imparcial, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa, con sede en Ginebra – Suiza, y Panamá para América Latina y El Caribe. Fundada a finales del año 2000 por la Sra. Sadako Ogata, en ese entonces Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR. RET tiene como misión aliviar el sufrimiento de la población desplazada, refugiada y de la comunidad de acogida, durante situaciones de emergencia, en crisis prolongadas y en situaciones de fragilidad, y actúa como catalizadora para promover el desarrollo sostenible, según la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). RET, a través de un enfoque multisectorial y holístico, provee asistencia humanitaria y protección en los contextos de respuesta a crisis y genera acciones de desarrollo para la integración e inclusión de la población en condiciones de movilidad humana en el país, dichas acciones están basadas en el acceso a derechos, la prevención de xenofobia y discriminación, la inclusión educativa, la recuperación de los medios de vida, y acciones integrales que favorezcan la integración socioeconómica, en armonía con la comunidad de acogida.

RET International ha sido seleccionada como Grantee para la segunda fase del Programa Multianual de Resiliencia (MYRP) en Ecuador, del Fondo de Education Cannot Wait (ECW). En este marco, RET International liderará un Consorcio e implementará el Programa MYRP II para el periodo 2024-2027.

2. Objetivo General del puesto

Dar seguimiento a la implementación programática del Programa MYRP II en las zonas de intervención priorizadas, verificando en territorio el avance de las actividades del Plan Operativo Anual (POA), y brindar soporte técnico a la planificación, la documentación y el reporte del área programática, conforme a los estándares humanitarios, los lineamientos de ECW y los procedimientos establecidos en el Consorcio liderado por RET.

3. Descripción de funciones

Bajo la supervisión de la Coordinación Operativa y de la/el Oficial de Programas, cumple con las siguientes responsabilidades:

- Desempeñar las actividades de acuerdo a los lineamientos del donante y a las políticas y procedimientos, controles internos y estándares de RET establecidos para los programas y proyectos que implementa.
- Implementar las actividades y subactividades planificadas en función del POA y del programa aprobado.

- Dar seguimiento a la ejecución del POA y de los cronogramas aprobados en las zonas de intervención, contrastando el avance de las actividades con los planes de trabajo individuales y conjuntos de los socios del Consorcio.
- Realizar visitas periódicas a territorio para verificar la implementación de las actividades y el cumplimiento de los estándares y metodologías del Programa, y documentar los hallazgos.
- Monitorear el cumplimiento de metas y entregables en coordinación con el área MEAL y los equipos territoriales, y gestionar la entrega oportuna de los medios de verificación.
- Acompañar a los equipos locales y a los puntos focales técnicos del Consorcio en la aplicación de los lineamientos programáticos, y trasladar a la/el Oficial de Programas las necesidades de apoyo identificadas.
- Identificar y reportar oportunamente los retrasos, riesgos y desafíos de la implementación, y verificar el cumplimiento de los acuerdos y acciones correctivas definidos.
- Participar en la planificación mensual y trimestral del Programa, aportando la información de avance de las zonas de intervención.
- Registrar y actualizar las matrices de seguimiento, los reportes de avance y los sistemas internos de información.
- Elaborar los borradores iniciales de los informes técnicos del Programa (mensuales, trimestrales y anuales) a partir de la información sistematizada de las organizaciones socias y de los equipos territoriales.
- Documentar los logros, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la implementación en territorio.
- Organizar las misiones de campo, reuniones técnicas y talleres del Programa, y preparar los insumos y la documentación requeridos para los espacios interinstitucionales.
- Apoyar la articulación con los actores locales del sector educativo en las zonas de intervención, según las directrices de la/el Oficial de Programas.
- Mantener actualizada la documentación programática (POA, cronogramas, minutas, reportes y acuerdos) y gestionar el archivo digital y físico conforme a las normas del Consorcio y de ECW.
- Apoyar las acciones requeridas para las evaluaciones técnicas y programáticas del Programa.
- Apoyar la difusión y aplicación del Manual MYRP y del Manual de Procedimientos para la Gestión del Consorcio, así como el cumplimiento de los estándares de salvaguarda, PSEA, AAP, género e inclusión.

4. Requisitos

Formación académica: Título de Tercer Nivel en Educación, Ciencias Sociales, Humanidades, Relaciones Internacionales o carreras afines. Deseable especialización o diplomado en cooperación internacional para el desarrollo o en gestión de proyectos.

Experiencia: Tres (3) años mínimo de experiencia comprobable en funciones similares, con énfasis en seguimiento programático en territorio, coordinación con equipos locales y elaboración de informes técnicos. Será altamente valorada la experiencia en el sector educativo,

en organizaciones no gubernamentales (ONG) y en programas o proyectos que aborden temas de refugio, migraciones y juventud en situación de vulnerabilidad.

Habilidades y competencias: Manejo de herramientas de planificación y seguimiento (POA, cronogramas, matrices y bases de datos) y de Excel intermedio. Conocimiento del ciclo de proyectos y de la gestión basada en resultados (marco lógico, indicadores y medios de verificación), de los estándares humanitarios y de educación en emergencias (Normas Mínimas de la INEE), y de las políticas de salvaguarda, PSEA y AAP. Competencia para redacción y sistematización de informes técnicos. Disponibilidad para viajar con frecuencia a las zonas de intervención del Programa MYRP II.

Capacidad de observación y análisis para identificar brechas en la implementación. Buenas relaciones interpersonales, actitud proactiva y constructiva. Habilidades comunicativas para coordinar con los equipos territoriales, los socios del Consorcio y los actores locales. Aptitud para gestionar varios procesos de forma simultánea y cumplir los objetivos por encima de las dificultades que puedan surgir. Disposición para el trabajo bajo presión y con estrictos plazos de cumplimiento. Comprensión de las diferencias culturales, étnicas y sociales.

Idiomas: Excelente español (hablado y escrito). Inglés: deseable.

5. Duración del contrato

Periodo de contratación definido en función de la planificación anual del Programa MYRP II y de acuerdo con la legislación civil y laboral vigente en Ecuador.

6. Aplicaciones

Las y los profesionales que cumplan con los requisitos del puesto deben realizar los siguientes pasos para la aplicación:

Paso 1: Completar el **Formulario de Aplicación** accediendo al siguiente enlace <https://forms.cloud.microsoft/e/x4ytTgyND4>

Paso 2: Asegúrese de contar con su CV actualizado y de validar que incluya la información de contacto de sus jefes inmediatos correspondientes a las tres últimas experiencias laborales.

Paso 3: Remitir el CV actualizado según el paso 2, al correo electrónico info.ecuador@theRET.org anexando una carta de presentación ejecutiva, en el asunto del correo indicar: **Analista de Programas - Quito**.

Nota: debido a los cronogramas internos de la organización, RET se reserva el derecho de revisar los CV de forma continua para preseleccionar candidatos que podrán ser entrevistados antes de la fecha de cierre indicada, por lo que se anima a presentar las aplicaciones lo antes posible. RET no responderá individualmente a cada aplicante debido al elevado número de solicitudes previstas, por tanto, agradecemos tener en cuenta que

únicamente serán contactadas las personas que cumplan con el perfil requerido y sean preseleccionadas en el proceso.

RET es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

RET International tiene tolerancia cero con la explotación y el abuso sexual.

Todas las ofertas de empleo están condicionadas a la recepción de referencias satisfactorias y a la firma de nuestro Código de Conducta y Políticas de Salvaguarda con especial atención a la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales PSEA y la Salvaguarda de la Infancia.

Este puesto también se someterá a un riguroso control de referencias y antecedentes laborales y personales.
